



LA ONU CELEBRA SU 40 ANIVERSARIO

La ONU acaba de celebrar su 40 aniversario

El estudio de los «derechos humanos» en las escuelas

Todo el mundo sabe que, por importantes que sean las grandes instituciones, la realidad cercana de los alumnos les hace vivir cotidianamente un mundo violento, donde los «Derechos Humanos», proclamados ahora por las Naciones Unidas, encuentran con frecuencia resistencia.

¿Qué puede hacerse en la escuela para reflexionar sobre este doble hecho: el de las grandes declaraciones, necesarias, y la realidad contradictoria, casi ineludible? Es más: ¿es educativo dejar a los alumnos como espectadores pasivos o los programas escolares debieran facilitar proyectos libres que les impliquen en una acción directa de situaciones cercanas donde pudieran comprobar y ayudar a remediar problemas humanos con gente necesitada,

Las Naciones Unidas acaban de conmemorar, el 24 de octubre, el 40 aniversario de su Carta Fundacional. La noticia ha ocupado todas las páginas y seguramente las escuelas han conmemorado su recuerdo. Pero el mundo sigue y los periódicos están hablando todos los días de los problemas y tensiones que nos ocupan: el problema del desarme, las guerras, las minorías indígenas, la falta de libertad de expresión, la tortura, las peleas callejeras y la misma violencia entre gentes conocidas o familiares.

anotarse a los grandes o pequeños movimientos juveniles que les hagan vibrar ante problemas que comprometen al mundo? He aquí una serie de ideas que proponemos y que puede ser útil reflexionar sobre ellas en esta «cola» que el aniversario de las Naciones Unidas nos proporciona.

Las disculpas de siempre

La escuela suele escapar de los grandes problemas actuales: «Al fin y al cabo, se dice, poco podemos hacer por la paz mundial desde un aula». Por otra parte, la escuela siempre ha sido un centro de paz, donde la violencia no ha tenido aceptable

cabida, como parece natural: las historias tremendas que relatan periódicos y revistas, las escenas horribles, los problemas conflictivos que enfrentan a los adultos son tapados o timidamente abordados. Las mismas peleas de los alumnos o las tensiones entre los componentes del equipo educativo son rápidamente zanjadas o, cuando menos, disimuladas.

Sin embargo, las tensiones, por pequeñas o grandes que sean, existen; e incluso de ellas son participes o actores los mismos alumnos. Ha de aprenderse la violencia de los demás a través de «lo que oyen» o, como en otros aprendizajes activos, la educación por la paz y los derechos humanos debe comenzar por lo que cada cual siente y vive?

Algunas estrategias para tratar el tema «Derechos humanos»

1. Escucha sus preguntas

Deja que los alumnos recorran la prensa del día y, ante noticias de hechos que amenazan o aplastan derechos humanos, que los alumnos hagan toda clase de preguntas, individuales, colectivas, en grupos. El profesor podrá iniciar respuestas pero, sobre todo, darles a ellos cauce para que presenten sus propios sentimientos. No es tan importante el que acierte en su criterio sino que los acontecimientos violentos remuevan en ellos sus propias dudas y opiniones.

2. Ayúdale a admitir que no tienen muchas respuestas

Ante los «grandes problemas» nos viene muy bien a los profesores no sólo el saber que no tenemos respuestas muy válidas sino el que los alumnos sepan y vean que «no sabemos qué decir» ante muchas cosas; los problemas son muy complejos y las respuestas teóricas las damos a veces sólo para salir del paso. Que vean claramente que no sabemos cuál es la mejor solución en muchos casos.

3. Que los alumnos se impliquen en su propia presencia

Si ellos ven que nosotros no tenemos,



veces, respuestas válidas y que no hablamos por hablar, quizás comprendan mejor que los mismos problemas se les vengan sin más. Y todavía podemos ir más allá: pedirle a los alumnos que ellos mismos se impliquen en lo que dicen, que sepan que muchas soluciones las tienen ellos e, incluso, tendrán que darlas si no quieren que los mismos problemas se le vengan encima: «Es también —y quizás especialmente— vuestro problema, vuestra vida futura».

4. ¿Vale hablar «duro»?

Hay un problema discutible: «Hasta qué punto las imágenes del hambre, de la guerra, de la muerte, de los niños maltratados, de la tortura, de la injusticia, pueden presentarse en todo su dureza?». Hasta qué punto pueden presenciar situaciones cercanas a la miseria, de dolor, de catástrofes o de problemas que invaden la vida de los adultos? No se trata, por supuesto, de «impresionar» sino de ver hasta qué punto

son capaces de integrarlo en su vida, sobreponerse a ello y no dejar que la situación llame a la vida y quedan a merced de su impacto. Es difícil determinar los límites y habrá que estudiar cada caso y los diversos grados de madurez de cada alumno o grupo.

5. Acción, acción, acción

Es necesario hacer algo. Los «Derechos humanos» no se aprenden de memoria; hay que acercarse a la realidad, implicarse en algún «proyecto experimental», por pequeño que sea. Y, al final, evaluar juntos lo hecho: «¿Por qué tanto hablar de la importancia de la acción social —decía un alumno— si luego lo único que se evalúa en la escuela es si hiciste bien o no el examen de historia?».

6. Implicarse el profesor

No se trata de imponer nada a nadie; pero es natural que, si el profesor vive el tema de los «Derechos humanos», se le vea por alguna parte implicado en alguna acción concreta, así como al matemático se le ve con problemas sobre la mesa o al músico con la guitarra en la mano. Haz una lista de «situaciones injustas» cercanas a tu vida y cuenta en cuántas está arrimando el hombre para que se resuelva.

J. Garrido

(5-8, 9-12, 13-15 años)

1. A los 5-8 años, puede hacerse que los niños se den cuenta de alguna situación en la que la gente lo pasa mal y, segundo, que hay personas que intentan ayudar a las otras para que estas lo pasen bien.

—Es probable que, si les hablas de la bomba atómica y su destrucción, todos ellos se pongan luego a dibujar «cómo matar más rápido y mejor» o figuras catastróficas llenas de humo y de sangre. Pero, al lado de eso, preguntes: «En ese momento comenzaron a llegar las ambulancias: médicos, enfermeras, policías, gente de todas partes con comida, y un niño con un paquete... para ayudar a los demás. Dibujad qué haríais vosotros para ayudar a todos». Seguro que se les olvida un poco lo del «bombardeo» y piensan en el otro aspecto importante del que «ayuda», pacífica, socorre.

2. A los 8-12 años, les gustan mucho los hechos concretos, las personas concretas, los héroes. Y, naturalmente, hay la idea de héroe fuerte, violento, magico, prodigioso, invencible, dominador de aire, tierra y mar;

—Las preguntas y ayuda a su reflexión podrían ir por aquí: «Los héroes son siempre «los fuertes», los que «pegan más»? ¿Podría darse un héroe, por ejemplo, entre alguien que «para la pelea»? «Solo los héroes son héroes si salen en el periódico»? ¿Puede haber héroes anónimos? ¿Crees que hay personas que son capaces de dar la vida por algo, sin que nadie se entere? ¿Son héroes? Dirás la acción más heroica que tú has visto».

—Es natural, por tanto, que los llamados «héroes» (aunque se salten los «derechos humanos») son los que aparecen a veces

como «vencedores», pase lo que pase a los demás. Otras veces son «héroes» moralizantes, que luchan contra los «malos», sin más. Ante este tipo de descripciones, la gente normal, la que se ayuda o se respeta, pasa desapercibida y es más difícil que las capture la atención de un «pacificador» que un «guerrero, un «ejército» que el «Consejo de la ONU», porque por caso.

3. A los 13-15 años, la experiencia personal juega ya un papel más vital para el estudio de los «Derechos humanos».

—En primer lugar, ellos mismos pueden sentirse víctimas más o menos plenamente de injusticias de todo tipo y, además, deducir que esto lo estarán pasando tan mal como ellos. Son capaces de generalizar y, consiguientemente, ver que el tema tiene trascendencia en otros ámbitos.

—La acción, por tanto, podría ir en una línea más realista y directa: plantear situaciones propias, donde, a su juicio, no se tienen en cuenta «sus propios derechos», hacer escenificaciones, role - playing, donde puedan encarnar papeles a su gusto y defender o acusar según su propia opinión; implicarse en «proyectos» experimentales, pero reales, donde ellos vean que su acción incidió en favor de alguien y lo cambió o intentó cambiar a mejor situación, ayudarles o hacerles partícipes de grupos de asistencia sociales cercanas, de intercambios con otras personas de otras creencias, actitudes, vivencias; planificar debates sobre situaciones reales; votar e implicarse en decisiones que mejoran su propia situación; tener en cuenta su opinión y no determinar las cosas sin consultárselas en temas que les atañen; hacer análisis crítico de su propia situación escolar, más o menos violenta muchas veces.

Hablemos de la ONU

Todos los años, el tercer martes de setiembre comienza el periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Este acontecimiento, que suele reunir en Nueva York a las principales personalidades políticas del mundo, reviste este año una particular importancia por el clima de tensión en que han vivido los dos bloques durante los últimos tiempos. Algunos indicios de relajación en esta especie de nueva «guerra fría» que estamos viviendo atraen la atención de todos hacia este máximo foro inter-

nacional. Por primera vez en los últimos cuatro años, el presidente de los Estados Unidos, R. Reagan mantendrá una reunión con un alto dignatario soviético: el domingo 23, el ministro ruso de Asuntos Exteriores, Andrei Gromiko, asistió a la recepción ofrecida por el presidente americano con motivo de la apertura del 39 periodo de sesiones de la Asamblea General y el próximo viernes, día 28, celebrarán ambos una reunión de alto nivel. La ONU es, pues, el protagonista político más importante de estos momentos.

La organización de todos es también, nuestra organización

«Nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas, resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra»

La ONU es la mayor organización de naciones de la Tierra. Nació apenas terminada la Segunda Guerra Mundial, con el objetivo de evitar a la humanidad, por encima de todo, una catástrofe semejante, y hoy pertenece a ella prácticamente todos los países del mundo.

El acta fundacional es un documento que se llama la Carta de las Naciones Unidas. En él se enuncian los principios básicos sobre los que se asienta la organización. Fue firmado en la ciudad de San Francisco un 24 de octubre de 1945 por 51 países que se convirtieron así en los miembros fundadores; España no estaba entre ellos, y sólo en 1955, conseguiría su entrada.



Decálogo de las Naciones Unidas

- Todos los miembros son iguales.
- Se comprometen a cumplir lo estipulado en la carta de las Naciones Unidas.
- Resolverán sus controversias por medios pacíficos, sin poner en peligro la paz, la seguridad y la justicia.
- No emplearán la amenaza o la fuerza contra otros.
- Presentarán su apoyo a la Organización y no ayudarán a Estado alguno contra el cual ésta estuviera ejerciendo acción preventiva o coercitiva.
- La ONU hará que también los Estados no miembros observen estos principios cuando sea necesario para mantener la paz y la seguridad.
- La ONU no intervendrá en asuntos que sean de incumbencia puramente nacional.



Así funciona la ONU

Las Naciones Unidas tienen su sede en Nueva York, en un complejo de edificios situado a la orilla del East River, en pleno corazón de Manhattan. Son idiomas oficiales el chino, el español, el francés, el inglés y el ruso. Su enorme actividad se canaliza a través

de seis organismos principales: la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Administración Fiduciaria, la Corte Internacional de Justicia y la Secretaría.

La Asamblea General

Se compone de todos los Estados miembros. Cada uno de ellos tiene derecho a 5 representantes, pero sólo posee un voto. Se reúne en periodo ordinario de sesiones una vez al año (ahora estamos en ese periodo de sesiones).

En periodo extraordinario se puede reunir, incluso en un plazo de 24 horas con carácter urgente, si lo pide el Consejo de Seguridad por el voto de 9 miembros del mismo, o a solicitud de la mayoría de los miembros.

Es el único foro internacional donde todas las naciones, en pie de igualdad, pueden discutir los problemas de la paz y la guerra, la justicia, el desarrollo, la pobreza...

Sin embargo, las resoluciones de la Asamblea General no tienen carácter vinculante para los países miembros, por ello la ONU no es un superestado que engloba a todos los otros Estados bajo su autoridad. Esta situación tiene sus ventajas, pero resta también eficacia a la Organización.

Consejo de Seguridad

Está compuesto por 5 miembros permanentes —China, Estados Unidos, Francia, Reino Unido y Unión Soviética— y 10 no permanentes, elegidos por la Asamblea General para mandatos de dos años. Los miembros no permanentes no pueden ser elegidos dos veces consecutivas.

El Consejo de Seguridad es como el corazón de la Organización. Sobre él recaen de forma cotidiana las funciones de mantenimiento de la paz y la seguridad; en él desembocan todos los conflictos y tensiones; y de él parten las decisiones más importantes.

También, precisamente en él, se da el aspecto más discutible: se trata del llamado derecho de veto.

Los cinco países promotores de la ONU —China, Estados Unidos, Francia, Reino Unido y Unión Soviética— no sólo son miembros permanentes del Consejo de Seguridad, sino que además tienen que votar todos ellos afirmativamente para que cualquier acuerdo sea válido. Es este un importante privilegio del que carecen todos los demás miembros.

Consejo Económico y Social

Está formado por 54 miembros elegidos por la Asamblea General para un periodo de tres años.

Tiene a su cargo todas las actividades que tienen como objetivo el desarrollo económico y social de los distintos miembros, sobre todo de los más necesitados de ayuda.

Corte Internacional de Justicia

Se encuentra en La Haya, Países Bajos. Está compuesta por 15 magistrados, elegidos por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Su mandato dura 9 años y pueden ser de cualquier nacionalidad, de entre la de los países miembros, pero nunca puede haber simultáneamente dos magistrados del mismo país.

Es el tribunal que dirime los litigios entre los Estados, los asuntos estipulados en la carta y los asuntos relativos a los tratados y convenciones vigentes.

Secretaría

Es quien administra los programas y políticas que elaboran los otros Órganos de las Naciones Unidas. Su jefe es el Secretario General, una especie de cabeza visible permanente.

En la actualidad es el político peruano Javier Pérez de Cuellar.

Consejo de Administración Fiduciaria

Es un organismo que reviste menor importancia que los anteriores y que está en fase de recesión. Su función es la de administrar territorios en fideicomiso, pero este tipo de territorios apenas existe ya.



F. Pariente

ACTIVIDADES

Conocer la ONU

Además de los Órganos principales de las Naciones Unidas, de los que hemos hablado en el artículo, y que definen claramente a la Organización, existen también una serie de organismos intergubernamentales que son organizaciones separadas y autónomas, vinculadas a las Naciones Unidas por acuerdos especiales. El coordinador de todos ellos es el Consejo Económico y Social de la Organización.

Te facilitamos el nombre de cada uno de ellos, son 15, y sus siglas. ¿Sabes para qué sirven?

OIEA. Organismo Internacional de Energía Atómica.
OIT. Organización Internacional del Trabajo.

FAO. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

UNESCO. Organización de las N. U. para la Educación, la Ciencias y la Cultura.

OMS. Organización Mundial de la Salud.

BANCO MUNDIAL. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

AIF. Asociación Internacional de Fomento.

CPI. Cooperación Financiera Internac-

onal.

FONDO. Fondo Monetario Internacio-

NAL. Organización de Aviación Civil Internacional.

UPU. Unión Postal Universal.

UIT. Unión Internacional de Telecomunicaciones.

OMM. Organización Meteorológica Mundial.

OCMI. Organización Consultiva Marítima Intergubernamental.

GATT. Acuerdo sobre Aranceles Aduanares y Comercio.

Si deseas recibir información sobre las N. U. puedes solicitarla al Servicio de Información de las Naciones Unidas, Palacio de las Naciones, 1211, Ginebra 10, Suiza.

